REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

ESTADO ELECTRONICO No. 74

noviembre 29 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	**540013333006-2018-00506-00**	ACCIONES POPULARES	DIEGO ALBERTO HERNANDEZ CAICEDO	MUNICPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA CONSORCIO DE SERVICIO DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE CUCUTA	**Auto admite demanda** OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADTVO QUE DECLARO LA FALTA DE COMPETENCIA, RAZON POR LA CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, SE ADMITE ORDENANDOSE NOTIFICAR A LAS PARTES Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.	*1+1T*	*28/11/2018*

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 29 noviembre de 2018 a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 29 noviembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL

Secretaria